



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00276805- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales solicita la suscripción de un Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Nacional de Córdoba y la "Asociación Civil Por Río" (Río Ceballos), con el objeto de establecer un marco de colaboración en actividades de mutuo interés por su trascendencia social, científica, cultural, técnica o educativa;

Lo dispuesto por la OHCS 6/12;

Lo informado en orden 19 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2023-73483-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Convenio Marco de Colaboración a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la "Asociación Civil Por Río" (Río Ceballos) , que se anexa a la presente y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

